

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

1536 Publicación de declaración de interés público del expediente IP-2/2025, relativo a la instalación de una actividad de complejo de circuito de karting e instalaciones anexas, en Ctra. de Caravaca-Lorca RM-711, PK 44+500 M.D.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/2015, de 30 de marzo de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública la documentación presentada en esta Área de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente IP-2/2025, relativo a la LA INSTALACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE COMPLEJO DE CIRCUITO DE KARTING E INSTALACIONES ANEXAS, EN CTRA. DE CARAVACA-LORCA RM-711, PK 44+500 M.D. de este término municipal, referencia catastral 30024A314000560000JT. Se trata de SUELO INADECUADO PARA EL DESARROLLO URBANO (S.I.D.U.-1). En el expediente aparece suficientemente justificado tanto el interés público de la actividad como la necesidad de su emplazamiento en ese tipo de suelo. Solicitud planteada por la mercantil Tecno Machinery Levante, S.L, con B-16436819 y domicilio en Cmno. Collado S/N. Polígono Industrial Serrata, Lorca. Murcia.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Actividades y Obras del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sito en C/ Puente La Alberca, S/N, Complejo La Merced. 30800 Lorca. Murcia.

Lorca, 30 de marzo de 2026.—La Tte. de Alcalde de Urbanismo, María Hernández Benítez.